

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de La Palma

- 1595** *Consejo Insular de Aguas de La Palma.- Anuncio de 20 de marzo de 2023, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación de un sistema de depuración y vertido de las aguas residuales industriales procedentes de la actividad de empaquetado de plátanos ubicado en la zona del Llano del Taboco, en el término municipal de Puntallana.- Expte. n.º LP-231.V*

La empresa Cooperativas Unidas de La Palma (Cupalma), en cumplimiento con lo establecido en el Decreto 174/1994, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico y demás normativa de aplicación, solicita autorización para la instalación de un sistema de depuración y vertido de las aguas residuales industriales procedentes de la actividad de empaquetado de plátanos. Se verterán aguas residuales industriales procedentes del empaquetado de plátanos ubicado en la zona del Llano del Taboco, en el término municipal de Puntallana, situándose el punto de vertido en las siguientes coordenadas U.T.M.: X=232.430; Y=3.182.590; Z=319.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 17.1 del señalado Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico, para que las personas o entidades que se consideren afectadas puedan consultar el expediente y presentar, en el Consejo Insular de Aguas de La Palma, sito en la Avenida Marítima, n.º 34, 1.ª planta, de Santa Cruz de La Palma, en horario de oficina, durante el plazo de treinta (30) días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, las alegaciones que estimen pertinentes.

Santa Cruz de La Palma, a 20 de marzo de 2023.- El Vicepresidente, Carlos Javier Cabrera Matos.